



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 10 DIC 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0051469/2015

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Ana Maria Cabanillas, Directora del Curso "Metodología de la Investigación" de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, con fecha de 2 y 9 de Diciembre de 2015;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado a Fs. 1 y 3 por la Dra. Ana Maria Cabanillas;
Que se cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Mariana Maccioni;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

| FECHA | FIRMA | MONTO |
|--------------|----------------------|------------------|
| 03/12/2015 | Tradys Argentina SRL | \$127.78 |
| 30/11/2015 | Lobov y Cia S.A. | \$800.00 |
| TOTAL | | \$ 927.78 |

correspondiente a gastos del Curso mencionado ut-supra por la suma Total de \$927.78 (Pesos: Novecientos Veintisiete con 78/100) a la Dra. Ana Maria Cabanillas.

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles del Curso mencionado.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
ab/MM

2039

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC